

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " B " 5542 I 01/02/94

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.:Cambio Cerrito S.R.L. Suspension
transitoria de actividades de su
sucursal.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto acceder al pedido de cese formulado por Cambio Cerrito S.R.L. -Agencia de Cambio-, para suspender transitoriamente, por el termino de 180 dias, las actividades de su sucursal, sita en la calle Cerrito Nro. 44 de la Capital Federal, el que se extendera desde el 24.1.94 hasta el 23.7.94.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Barale
Subgerente de Supervision
de Entidades Financieras

Eugenio Isaac A. Pendas
Superintendente de Entidades
Financieras y Cambiarias

Con copia a las Casas, Agencias, Oficina y Corredores de Cambio.

□